



**CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO**  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR  
 LEY 1558 - 2012



**Banco Agrario de Colombia**

Corresponsal: VILLAGARZON II  
 TRANSACCION EXITOSA

Fecha Efectiva de la Transaccion: 01/09/2019

Tipo Transaccion: Deposito Efectivo Cta Ahorros

Numero de Operacion: 298193695  
 Numero Autorizacion: 60338

Numero de Cuenta: 409782127333  
 Nombre: PATRIM AUTON FON NAL TU

Valor del deposito: \$55.000,00

Estimado cliente el costo de esta transaccion es de: \$0,00

Apreciado Cliente, favor revisar que la transaccion solicitada sea igual a la impresa en este recibo. En caso de cualquier reclamo o inquietud favor comunicarse en Bogotá al 5948500 o gratis en el resto del país al 01 8000915000 o a la pagina de Internet www.bancoagrario.gov.co

Terminal: 00018222

01/09/2019 15:45:20

1. Nombre o Razon Social del Aportante TOBAR BOLAÑOS YOLANDA MARGOT		2. Documento de Identificación NIT. C.C. C.E No. 27362699		3. Año 2018	Trimestre 3	Fecha del Pago (aaaa-mm-dd) 2019-01-10
4. Dirección del Aportante CRA 6 CL 5 -29		5. Telefono del Aportante 4284193	6. Ciudad VILLAGARZON	6a. Departamento PUTUMAYO		12. Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)
7. Nombre del Establecimiento HOTEL AKURAWA	8. N°. Registro Nal. Turismo 16236	9. Clase Establecimiento 01	10. Ciudad o Municipio VILLAGARZON	11. Departamento PUTUMAYO		
13. Forma de Pago <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		20.628,000
				15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		52,000
				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		3,000
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		55,000

**Nombre y Firmas** (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Representante legal  
 Nombre  
 Identificación

Revisor Fiscal  
 Nombre  
 Identificación  
 Número TP

Contador  
 Nombre  
 Identificación  
 Número TP



(415)000000050002(8020)201901030722265339(3900)0000055000(96)20190110